



CUADRAGESIMA PRIMERA SESION DE CABILDO

ORDINARIA

VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020

2018 - 2021

PASE DE LISTA

H. CABILDO	ASISTENCIA	FIRMA
C. MA. TEODORA REYES INFANTE PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
C. EFRAIN GALVAN LOPEZ REGIDOR	✓	
LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON SINDICO MUNICIPAL	✓	
C. RAFAEL TORRES GARCIA 1 REGIDOR	✓	
C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ 2 REGIDOR	✓	
C. CIDORO MORENO LOPEZ 3 REGIDOR	✓	
C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ 4 REGIDOR	✓	Brenda Judith Torres Báez
C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN 5 REGIDOR	✓	Juan Javier Aguilar

INSTALACION DE LA SESION 09:45

CLAUSURA DE LA SESION 10:30

CERTIFICA Y DA FE

LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

## ACTA NUMERO 41

En el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Villa Juárez, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo, siendo las **09:00 horas del día viernes 05 cinco de junio de 2020 dos mil veinte**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **CUADRAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Presidente Municipal C. Ma. Teodora Reyes Infante, Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Regidores C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

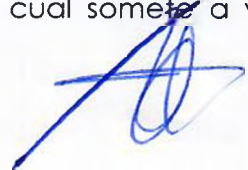
1. Pase de Lista y en su caso Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la redacción del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación, para autorizar la jubilación de la trabajadora la C. Ma. Guadalupe Ramírez Ceballos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión por conducto de la Presidente Municipal.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**". La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, procede a nombrar a los integrantes del H. Ayuntamiento para corroborar su asistencia, dando cuenta a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón; los Regidores C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván. Quienes además firman lista de asistencia para constancia. Continuando con el desahogo del **punto uno** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**". - La Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, informa a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, que se encuentran presentes 8 de los 8 ocho miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que, en uso de la voz de la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, **declara que siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos existe quórum legal y se instala la sesión** cuyos acuerdos que se tomen serán válidos.

Se procede a desahogar el **punto dos** referente a la "**Lectura y Aprobación del orden del Día**". La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al orden del día la cual somete a votación y se

Juan Javier Aguilar

  
Efraín Galván  
  
Efraín Galván  
  
Efraín Galván  
  
Efraín Galván  
  
Efraín Galván  
  
Efraín Galván  
Brenda Judith Torres Báez





**aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, en los términos del Artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan **que previo conocimiento del orden del día se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo en audiencia privada la presente sesión, lo anterior por considerar que nos encontramos en Contigencia Sanitaria con motivo del Virus Covid-19.**

Continuando con el **punto tres** del orden del día, referente a la **Aprobación de la redacción del acta anterior**; La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da lectura y se realizan las aclaraciones correspondientes que han surgido por parte de los miembros del H. Cabildo, para lo cual una vez desahogadas las dudas generadas por los integrantes **se aprueba por unanimidad de votos la redacción del acta anterior.**

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cuatro** del orden del día referente al **Análisis y en su caso aprobación, para autorizar la jubilación de la trabajadora la C. Ma. Guadalupe Ramírez Ceballos.** referente a lectura de oficio que hace llegar la **Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Sindico Municipal**, en el cual informa la solicitud para desahogar el presente y realizar los tramites de hecho y derecho que correspondan. La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al oficio de referencia ordenando se agregue para que forme parte del apéndice de actas.

Acto seguido se le confiere el uso de la voz para su **intervención a la Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Sindico Municipal**, en el cual manifiesta que esta administración 2018 – 2021 heredo un juicio laboral promovido por la Sra. Ma. Guadalupe Ramírez Ceballos, juicio que se lleva en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en San Luis Potosí, bajo el expediente 719/2015 M5 de la cual actualmente se ha dictado resolución en la cual parcialmente la trabajadora acredita sus pretensiones, por lo que observando tal situación y previa platica que se ha tenido con la trabajadora se programo llegar a un acuerdo a fin de cumplir con la resolución y claro como primer punto se respeten los derechos laborales de la trabajadora, por lo que analizando las propuestas me permito poner a su disposición se apruebe la jubilación de la trabajadora y se le pensione con la cantidad que recibe por motivo de su sueldo al 100% el cual concluirá con el fallecimiento de la trabajadora. Aunado que la trabajadora siendo una persona adulta mayor, ha acreditado que tiene mas de 32 años como trabajadora en este Municipio.

Don Javier Aguilera


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and names: Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Guadalupe Ramírez Ceballos, Brenda Judith Torres Báez]*

Por lo que una vez desahogadas las dudas y realizadas las aclaraciones pertinentes respecto al presente punto, La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, lo somete a votación y **de forma unánime el H. Cabildo aprueba y señala que tienen autorizada la jubilación de la trabajadora otorgándole una pensión del 100% del sueldo que percibe sin generar ninguna otra prestación y el cual se le seguirá pagando como se esta llevando a cabo en su nomina. Lo anterior es aprobado atendiendo la resolución dictada por el TECA y por el artículo 69 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Publicas del Estado de San Luis Potosí**

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cinco** del orden del día; **Asuntos Generales**, para lo cual la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, les solicita a todos los integrantes del Honorable Cabildo si tienen un asunto que tratar fuera de los enlistados en el orden del día, lo manifiesten: por lo que declaran no tener asuntos de incumbencia para presentar en la sesión del día de hoy.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da cuenta de ello y concede el uso de la voz a la Presidente Municipal, Ma. Teodora Reyes Infante, quien declara que siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de junio del dos mil veinte** se declara agotado el orden del día y se da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;

  
C. MA. TEODORA REYES INFANTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

  
LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON

SINDICO MUNICIPAL

  
Cabrón

  
Clair



Brenda Judith  
Torres Baez

Juan Javier Aguilas



REGIDORES




C. EFRAIN GALVAN LOPEZ  
REGIDOR



C. RAFAEL TORRES GARCIA  
1 REGIDOR



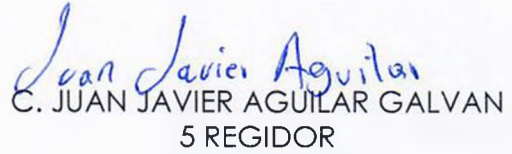
C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ  
2 REGIDOR



C. CIDORO MORENO LOPEZ  
3 REGIDOR



C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ  
4 REGIDOR



C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN  
5 REGIDOR

